

APRUEBA VIGÉSIMA QUINTA NÓMINA COMPLEMENTARIA DE POSTULANTES SELECCIONADOS, BONO DE INTEGRACIÓN SOCIAL Y BONO POR CAPTACIÓN DE SUBSIDIOS, PARA EL PROYECTO CONDOMINIO LOS MOLINOS, CODIGO 138002, SELECCIONADO EN EL LLAMADO A PRESENTACIÓN DE PROYECTOS HABITACIONALES, PARA EL PROGRAMA DE INTEGRACIÓN SOCIAL Y TERRITORIAL, D.S. N° 19, (V. Y U.), DE 2016. / OFICINA LOCAL VALPARAÍSO UNIDAD POSTULACIONES

VALPARAÍSO, 25 MAR. 2022

RESOLUCIÓN EXENTA N° 5

VISTOS:

- a) Lo dispuesto en el Decreto Supremo D.S N° 19, (V. y U.), de 2016, que Reglamenta el Programa de Integración Social y Territorial y sus modificaciones;
- b) La Resolución Exenta N° 3349, (V. y U.), de fecha 04 de abril de 2017, que aprueba el llamado a presentación de proyectos habitacionales, para el Programa de Integración Social y Territorial y fija el número de subsidios para la atención de los proyectos a seleccionar y su forma de distribución y sus modificaciones;
- c) La Resolución Exenta N° 011051, (V. y U.) de fecha 11 de septiembre de 2017, publicada en el Diario Oficial con fecha 21 de septiembre del mismo año, que aprueba proyectos seleccionados del llamado a presentación de Proyectos Habitacionales del Programa de Integración Social y Territorial, D.S N° 19, (V. y U.), de 2016 y modifica Resolución Exenta N° 3349, (V. y U.), de 2017, en el sentido que indica y dispone asignación de cupos de subsidio por Región; y sus modificaciones. Aprueba proyectos seleccionados, como el proyecto que se individualiza a continuación para la Región de Valparaíso:

Código de Proyecto	Nombre Proyecto	Entidad Desarrolladora	Empresa Constructora	Comuna	N° viviendas del proyecto
138002	Condominio Los Molinos	Inmobiliaria Noval S.A.	Constructora Noval Ltda.	Villa Alemana	260

- d) El Convenio de fecha 19 de noviembre de 2017, suscrito entre la Inmobiliaria Noval S.A. y el SERVIU Región de Valparaíso, aprobado por Resolución Exenta N° 6562, del SERVIU Región de Valparaíso, de fecha 07 de diciembre de 2017, para el proyecto señalado en visto c) precedente.
- e) La Resolución Exenta N° 8475, de fecha 12 de diciembre de 2019 que aprueba nómina de 96 postulantes seleccionados, bono de integración social y bono por captación de subsidios, para el proyecto Condominio Los Molinos, código 138002, seleccionado en el llamado a presentación de proyectos habitacionales para el programa de Integración Social y Territorial D.S.19, (V. y U.), DE 2016. Los bonos obtenidos son los siguientes:

Bono	Tipo familia	Monto UF.
Integración Social	Vulnerable	240 UF
	Sector Medio	100 UF
Captación	Vulnerable	50 UF
	Sector Medio	100 UF

- f) Las Resoluciones Exentas complementarias en relación al mencionado proyecto habitacional, que se indica:
 - N° 0208 de fecha 07.01.2020, que aprueba primera nómina complementaria de 4 postulantes
 - N° 0776 de fecha 22.02.2020, que aprueba segunda nómina complementaria de 2 postulantes
 - N° 2027 de fecha 13.03.2020, que aprueba tercera nómina complementaria de 9 postulantes
 - N° 2960 de fecha 14.05.2020, que aprueba cuarta nómina complementaria de 9 postulantes
 - N° 3333 de fecha 05.06.2020, que aprueba quinta nómina complementaria de 2 postulantes
 - N° 3443 de fecha 16.06.2020, que aprueba sexta nómina complementaria de 6 postulantes
 - N° 4106 de fecha 21.08.2020, que aprueba séptima nómina complementaria de 2 postulantes
 - N° 4101 de fecha 21.08.2020, que aprueba renunciadas de 3 postulantes
 - N° 4364 de fecha 16.09.2020, que aprueba octava nómina complementaria de 10 postulantes
 - N° 4621 de fecha 08.10.2020, que aprueba novena nómina complementaria de 3 postulantes
 - N° 5039 de fecha 03.11.2020, que aprueba décima nómina complementaria de 10 postulantes
 - N° 5347 de fecha 20.11.2020, que aprueba décima primera complementaria de 7 postulantes
 - N° 6059 de fecha 31.12.2020, que aprueba décima segunda complementaria de 10 postulantes
 - N° 394 de fecha 27.01.2021, que aprueba décima tercera nómina complementaria de 8 postulantes
 - N° 907 de fecha 05.03.2021, que aprueba décima cuarta complementaria de 10 postulantes
 - N° 1607 de fecha 28.04.2021, que aprueba décima quinta complementaria de 20 postulantes
 - N° 1614 de fecha 28.04.2021, que aprueba renunciadas de 3 postulantes
 - N° 1910 de fecha 20.05.2021, que aprueba décima sexta complementaria de 6 postulantes
 - N° 2306 de fecha 23.06.2021, que aprueba renuncia de 1 postulante
 - N° 2305 de fecha 23.06.2021, que aprueba décima séptima complementaria de 7 postulantes

- N° 2761 de fecha 26.07.2021, que aprueba décima octava complementaria de 7 postulantes
- N° 3299 de fecha 06.09.2021, que aprueba décima novena complementaria de 9 postulantes
- N° 3491 de fecha 20.09.2021, que aprueba vigésima complementaria de 10 postulantes
- N° 4626 de fecha 12.11.2021, que aprueba vigésima primera complementaria de 9 postulantes
- N° 4788 de fecha 24.11.2021, que aprueba vigésima segunda complementaria de 4 postulantes
- N° 4329 de fecha 28.10.2021, que aprueba renuncia de 1 postulante
- N° 4449 de fecha 05.11.2021, que aprueba renuncia de 1 postulante
- N° 4791 de fecha 24.11.2021, que aprueba renuncia de 2 postulantes
- N° 5600 de fecha 29.12.2021, que aprueba renuncia de 1 postulante
- N° 312 de fecha 21.02.2022, que aprueba vigésima tercera complementaria de 4 postulantes
- N° 715 de fecha 28.02.2022, que aprueba vigésima cuarta complementaria de 5 postulantes

- g) El Decreto Ley N° 1.305, del 19.02.1976, que reestructura y regionaliza al Ministerio de Vivienda y Urbanismo y Corporaciones dependientes.
- h) Las disposiciones de la Ley 19.880, que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado.
- i) El Decreto con Fuerza de Ley N°18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.
- j) La Resolución N° 7/2019, del Sr. Contralor General de la República, que establece normas de exención del trámite de Toma de Razón.
- k) La Resolución N° 16/2020, del Sr. Contralor General de la República, que determina los montos en unidades tributarias mensuales, a partir de los cuales los actos indicados quedarán sujetos a Toma de Razón y a controles de reemplazo.
- l) Las facultades que me confiere el D.S. MINVU N° 355 de 1976, Reglamento Orgánico de los SERVIU y sus posteriores modificaciones.
- m) El Decreto TRA 272/65/2018, tomado razón el 11 de marzo de 2019, que nombra a don Tomás Ochoa Capelli en el cargo Director del Servicio de Vivienda y Urbanización de la Región de Valparaíso y su renovación mediante Decreto Exento RA 272/33/2021, registrado el 11 de noviembre de 2021, ambos de la Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo

CONSIDERANDO:

- A) La Carta de Partes N° 2546 de fecha 11.03.2022, de la Entidad Desarrolladora Inmobiliaria Noval S.A., donde solicita incorporación a la nómina de postulantes y reservas seleccionadas para la obtención de bono de integración social y bono de captación de subsidios, a las/los siguientes postulantes:

Nº	Rut	Dv	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombres	Fecha Reserva
1	10743472	0	JORQUERA	GÓMEZ	RONNY IVÁN	10/03/2022

- B) Los comprobantes de postulación y reserva emitido de sistema RUKAN más copia de los documentos indicado en Art. 16° y 17° del DS 19; quedando los originales en resguardo de la Entidad Desarrolladora.
- C) En el inciso tercero del artículo 18 del D.S 19 (V y U.), en donde se indica que si con posterioridad a la fecha de recepción municipal, quedasen viviendas disponibles en los proyectos a que se refiere este Reglamento, podrán incorporarse familias de sectores medios y beneficiarios de subsidio de alguno de los programas citados en la letra d) del artículo 2°, manteniendo los beneficios de este Reglamento, hasta 24 meses después de la fecha de recepción municipal; o ser vendidas sin la aplicación de un subsidio.
- D) La Recepción Municipal Parcial Definitiva N° 141, de fecha 22 de noviembre de 2019, de la I. Municipalidad de Villa Alemana, por 120 viviendas de un total de 260 viviendas total del proyecto singularizado en el visto c) de esta Resolución.
- E) La Recepción Municipal Total Definitiva N° 58, de fecha 08 de julio de 2020, de la I. Municipalidad de Villa Alemana, por 140 viviendas de un total de 260 viviendas total del proyecto singularizado en el visto c) de esta Resolución.
- F) Las Actas de Constatación por parte del Profesional Técnico, Sr. Danilo Reyes Guaico, de la Oficina Local Provincial de Valparaíso, SERVIU Región de Valparaíso, de fechas 03.12.19 y 07.08.2020, que dan cuenta del cumplimiento de lo ejecutado respecto al proyecto aprobado por la Resolución Exenta citada en el Visto c) precedente;

RESOLUCIÓN:

1. Apruébese la nómina de postulantes y reservas seleccionados a que se refiere el considerando A), de esta Resolución, para el proyecto "Condominio Los Molinos", código 138002, de la Comuna de Villa Alemana, para el subsidio establecido en el D.S. N° 19, (V. y U.), de 2016, de los cuales **una corresponde a familias de sectores medios**, según el siguiente detalle:

Nº	Rut	Dv	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombres	Tipo de Familia	Beneficio
1	10743472	0	JORQUERA	GÓMEZ	RONNY IVÁN	SECTOR MEDIO	S. Subsidio

2. La nómina de beneficiados individualizados obtienen los bonos de captación e integración del Proyecto sancionado bajo Resolución Exenta N°8475 del 12.12.2019.
3. Considerando a la presente resolución el resumen del proyecto y las asignaciones realizadas es el siguiente

NOMBRE PROYECTO	CODIGO PROYECTO	N° VIVIENDAS PROYECTOS	N° SUBSIDIOS SANCIONADOS	RESOLUCIÓN QUE SANCIONA SUBSIDIO	FECHA RESOLUCION	TIPO RESOLUCION	FAMILIAS VULNERABLES ASIGNADAS			FAMILIAS SECTORES MEDIOS ASIGNADAS		
							POSTULANTES	BENEFICIADAS	SIN SUBSIDIO	POSTULANTES	BENEFICIADAS	SIN SUBSIDIO
CONDominio LOS MOLINOS	138002	260	96	8475	12.12.2019	INICIAL	52	52	0	44	3	41
CONDominio LOS MOLINOS	138002	260	4	208	07.01.2020	COMPLEMENTARIA	0	0	0	4	0	4
CONDominio LOS MOLINOS	138002	260	2	0776	22.01.2020	COMPLEMENTARIA	0	0	0	2	0	2
CONDominio LOS MOLINOS	138002	260	9	2027	13.03.2020	COMPLEMENTARIA	0	0	0	9	0	9
CONDominio LOS MOLINOS	138002	260	9	2960	14.05.2020	COMPLEMENTARIA	0	0	0	9	0	9
CONDominio LOS MOLINOS	138002	260	2	3333	05.06.2020	COMPLEMENTARIA	0	0	0	2	0	2
CONDominio LOS MOLINOS	138002	260	6	3443	16.06.2020	COMPLEMENTARIA	0	0	0	6	0	6
CONDominio LOS MOLINOS	138002	260	-1	3742	31.07.2020	RENUNCIA	0	0	0	-1	0	-1
CONDominio LOS MOLINOS	138002	260	2	4106	21.08.2020	COMPLEMENTARIA	0	0	0	2	0	2
CONDominio LOS MOLINOS	138002	260	-3	4101	21.08.2020	RENUNCIA	0	0	0	-3	0	-3
CONDominio LOS MOLINOS	138002	260	10	4364	16.09.2020	COMPLEMENTARIA	0	0	0	10	0	10
CONDominio LOS MOLINOS	138002	260	3	4621	08.10.2020	COMPLEMENTARIA	0	0	0	3	0	3
CONDominio LOS MOLINOS	138002	260	10	5039	03.11.2020	COMPLEMENTARIA	0	0	0	10	0	10
CONDominio LOS MOLINOS	138002	260	7	5347	20.11.2020	COMPLEMENTARIA	0	0	0	7	0	7
CONDominio LOS MOLINOS	138002	260	10	6059	31.12.2020	COMPLEMENTARIA	0	0	0	10	0	10
CONDominio LOS MOLINOS	138002	260	8	394	27.01.2021	COMPLEMENTARIA	0	0	0	8	0	8
CONDominio LOS MOLINOS	138002	260	10	907	05.03.2021	COMPLEMENTARIA	0	0	0	10	0	10
CONDominio LOS MOLINOS	138002	260	-3	1614	28.04.2021	RENUNCIA	0	0	0	-3	0	-3
CONDominio LOS MOLINOS	138002	260	20	1607	28.04.2021	COMPLEMENTARIA	0	0	0	20	1	19
CONDominio LOS MOLINOS	138002	260	6	1910	20.05.2021	COMPLEMENTARIA	0	0	0	6	1	6
CONDominio LOS MOLINOS	138002	260	-1	2306	23.06.2021	RENUNCIA	0	0	0	-1	0	-1
CONDominio LOS MOLINOS	138002	260	7	2305	23.06.2021	COMPLEMENTARIA	0	0	0	7	1	6
CONDominio LOS MOLINOS	138002	260	7	2761	26.07.2021	COMPLEMENTARIA	0	0	0	7	0	7
CONDominio LOS MOLINOS	138002	260	9	3299	06.09.2021	COMPLEMENTARIA	0	0	0	9	0	9
CONDominio LOS MOLINOS	138002	260	10	3491	20.09.2021	COMPLEMENTARIA	0	0	0	10	0	10
CONDominio LOS MOLINOS	138002	260	9	4626	12.11.2021	COMPLEMENTARIA	0	0	0	9	0	9
CONDominio LOS MOLINOS	138002	260	4	4788	24.11.2021	COMPLEMENTARIA	0	0	0	4	0	4
CONDominio LOS MOLINOS	138002	260	-1	4329	28.10.2021	RENUNCIA	0	0	0	-1	0	-1
CONDominio LOS MOLINOS	138002	260	-1	4449	05.11.2021	RENUNCIA	0	0	0	-1	0	-1
CONDominio LOS MOLINOS	138002	260	-2	4791	24.11.2021	RENUNCIA	0	0	0	-2	0	-2
CONDominio LOS MOLINOS	138002	260	-1	5600	29.12.2021	RENUNCIA	0	0	0	-1	0	-1
CONDominio LOS MOLINOS	138002	260	4	312	21.02.2022	COMPLEMENTARIA	0	0	0	4	0	4
CONDominio LOS MOLINOS	138002	260	5	715	28.02.2022	COMPLEMENTARIA	0	0	0	5	0	5
CONDominio LOS MOLINOS	138002	260	1	-----	-----	COMPLEMENTARIA	0	0	0	1	0	1
TOTAL PARCIAL							52			205		
TOTAL PROYECTO							52			208		
SALDO PROYECTO							0			3		

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE

TOMAS OCHOA CAPELLI
DIRECTOR SERVIU V REGIÓN

IPS/DIM/VSC/MCG

DISTRIBUCIÓN:

- INMOBILIARIA NOVAL AVDA. PRESIDENTE RIESCO 5335 PISO 19 LAS CONDES SANTIAGO
- DIRECCIÓN REGIONAL
- DEPTO. OPERACIONES HABITACIONALES
- OFICINA LOCAL VALPARAÍSO
- UNIDAD DE POSTULACIONES
- OFICINA DE PARTES